

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**



MAT.: "Reunión del Consejo Regional para la vida sana"

DECRETO EXENTO Nº

1346

VALLENAR,

2 4 MAYO 2016

## **VISTOS**

- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ordinario N°857 de fecha 10 Mayo 2016 de Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
- Comisión de Servicio N°1995 de fecha 23 Mayo 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ley Nº 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

## **DECRETO**

1) Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40%, además de pasaje terrestre de regreso, Copiapó -Vallenar, a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Primera reunión anual del Consejo Regional para la Vida Sana", a realizarse el día 25 de Mayo 2016:

## Doña María Pamela Muñoz Salazar

- 2) Se deja constancia que el traslado de ida se realiza en vehículo del servicio, patente GHTS-78, conducido por don Luis Arévalo Aguilera, conductor del Departamento de Salud Municipal.
- El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 4) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

\*/// REGION DISTRIBUCIÓN:

DAD O

SECRETA MUNICIP

Dirección de Control

Encargado de Remuneraciones

Unidad de Administración y Finanzas Archivo Oficina de Partes

ARIA MUNICIPAL

RIVEROS

NFR/Dra.PSG/GRT/pah

MUNICIPAL

PATRICIA SALINAS GUTIERREZ PIRECTORA DEPTO. SALUD **MUNICIPAL**